



Balmaceda N°1356 Fono Fax 8153313  
CPA/JHC/PMR/yff.

**CONTRATO PAGINA WEB AUTOADMINISTRABLE  
IDEAS WEB LIMITADA  
ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA, RBD 10699-2  
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL  
(S.E.P.)**

En Talagante, Región Metropolitana de Santiago, a 02 de noviembre de 2016, entre la **Corporación Municipal de Educación de Talagante**, R.U.T. N° 69.071.801-4, representada por su Secretario General, Señor Carlos Pincheira Águila, R.U.T. 8.377.271-9, ambos domiciliados en calle Balmaceda N°1356, comuna de Talagante, en adelante, la "Corporación"; y por la otra **IDEAS WEB LIMITADA**, R.U.T. N°76.606.119-2, representada legalmente por don **Álvaro Patricio González González**, cédula de identidad N°13.338.988-1, ambos con domicilio en Napoleón N°3565, Oficina N°202, comuna de las Condes, Región Metropolitana, se ha convenido el presente Contrato de Prestación de Servicios:

*"De acuerdo a lo establecido en la ley 20.248, letra e) en relación a que el sostenedor debe "destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico".*

**PRIMERO** : Conforme a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación para el uso de los recursos provenientes de la Subvención Preferencial, por este acto la "CORPORACIÓN" procede a contratar los servicios de "IDEAS WEB LTDA.", para que ejecute lo siguiente: "**Creación y Desarrollo Sitio Web**", de acuerdo a la **propuesta adjunta** y que se enterará formar parte del presente contrato.

**SEGUNDO** : "IDEAS WEB LTDA.", a través del presente contrato se compromete a prestar el siguiente servicio en la Escuela República de Grecia, RBD 10699-2:

- a) Diseño Web Autoadministrable personalizado en plataforma WORDPRESS incluye menús y sub-menús hasta 45 páginas o secciones en total.
- b) 3 bases de datos MySql.
- c) Contenido de módulos dinámicos para portal de noticias o destacados en portada.
- d) Banner destacados en portada en formato carrusel de imágenes hasta 5 destacados. Adicionalmente hasta 200 fotos en las distintas secciones del portal (destacados, actividades, quienes somos, etc...).
- e) La web será responsive (adaptativa de acuerdo a la plataforma que sea visualizada)  
Ejemplos: iphone, smartphone's, android, Smart TV, Tablet, etc.
- f) Formulario de contacto para quienes quieran comunicarse vía mail.
- g) Integración con otras aplicaciones web, Ejemplos: radios online, portal de videos, redes sociales entre otros.
- h) Plataforma amigable para quien administre el portal donde se podrán designar usuarios específicos para cada sección de la web, moderadores o administradores según se requiera.
- i) Plataforma wordpress auto-actualizable y escalable nativamente.

En conjunto con la página web se incluye los siguientes servicios:

- Hosting base 35 gigas de espacio libre uso por un año gratis  
Posteriormente renovable anualmente con un costo de sesenta mil pesos (\$60.000) por año.
- Dominio .cl por un año gratis  
Posteriormente renovable anualmente con un costo de diez mil pesos (\$10.000) por año.  
Disponible en nic.cl [www.escuelarepublicadegrecia.cl](http://www.escuelarepublicadegrecia.cl)
- 35 cuentas de correo para docentes y administrativos con espacio ilimitado para diez cuentas y de un giga para las restantes veinticinco.
- Todas las cuentas de correo configurables en PC, Smartphone o pueden ser revisados vía web mail.
- Capacitación en la plataforma wordpress para 2 usuarios, 4 clases grupales en horarios a convenir.

**TERCERO** : El valor total del servicio objeto del presente Contrato asciende a la suma total de **trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos (\$368.900)**.- La cancelación se realizará en un único pago, al término del servicio, se deberá remitir a la Corporación Municipal de Educación de Talagante: un Informe Técnico en formato papel donde se llevará el registro de todas las actividades desarrolladas durante el servicio. Este informe será dirigido al director del establecimiento. La factura debe indicar en su glosa el servicio que está prestando, nombre del establecimiento, nombre del proyecto (Subvención Escolar Preferencial).

Para proceder a la cancelación deberá ser aprobado previamente el informe técnico del servicio, por parte del Director de Escuela República de Grecia y Coordinador Pedagógico de la Corporación de Educación.

**CUARTO** : El presente contrato se extiende entre el 02 de noviembre y el 05 de diciembre de 2016.

**QUINTO** : "IDEAS WEB LTDA.", no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total o parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta propuesta y en especial, los establecidos en el presente contrato.

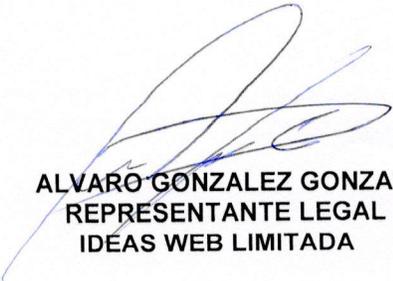
**SEXTO** : Cualquier modificación, adición o supresión al Contrato requerirá de la voluntad de ambas partes, manifestada en un documento adicional que pasará a formar parte íntegra de éste. La modificación señalada no podrá en ningún caso significar una alteración sustancial al presente Contrato.

**SEPTIMO** : Las partes, para todos los efectos legales que puedan derivarse del presente contrato, constituyen domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales de Justicia.

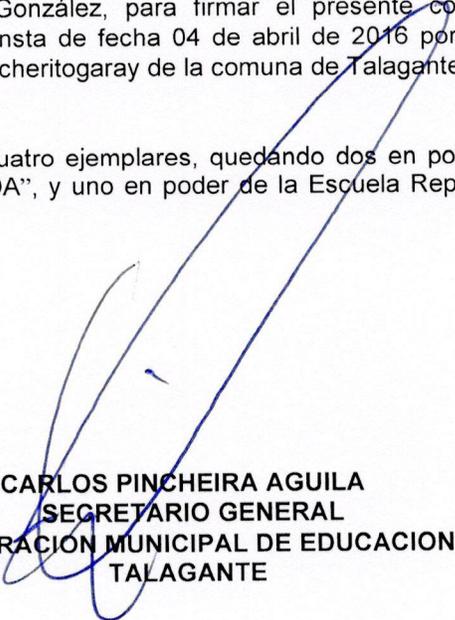
**OCTAVO** : El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

**NOVENO** : La facultad del señor Carlos Pincheira Águila para actuar en representación de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, consta en las atribuciones administrativas delegadas por Sesión de Directorio N° 333, de fecha 2 de junio de 2014, protocolizada en la Escritura Pública de fecha 02 de junio de 2014 en la Notaría María Eugenia Le-Bert Archeritogaray de la comuna de Talagante. La personería de don Álvaro González González, para firmar el presente contrato en representación de la empresa Ideas Web Limitada, consta de fecha 04 de abril de 2016 por escritura pública otorgada en la Notaría María Eugenia Le-Bert Archeritogaray de la comuna de Talagante

**DECIMO** : Este presente Contrato se firma en cuatro ejemplares, quedando dos en poder de la "CORPORACIÓN", uno en poder de "IDEAS WEB LTDA", y uno en poder de la Escuela República de Grecia.

  
**ALVARO GONZALEZ GONZALEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
IDEAS WEB LIMITADA



  
**CARLOS PINCHEIRA AGUILA**  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACION  
TALAGANTE